



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Al día diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/fod-sdkp-tyg> para iniciar la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguedo en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad (CF).

Siendo las 17:02 horas, el señor Decano (e) solicita al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

##### Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguedo

##### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

##### Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

##### Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

##### Representantes Estudiantiles

###### PREGRADO

8. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
11. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

##### SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

##### Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera  
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Bernardo Sánchez Barraza  
Dra. Ana María Gutiérrez  
Sra. Ana María Alva Gómez  
Srta. Verónica Castillo Coello  
Sr. Saúl Michue Asparrín

Vicedecano de Investigación y Posgrado  
director del Instituto de Investigación de Ciencias  
Financieras y Contables  
director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial  
y Sector Público  
director de la Escuela Profesional de Contabilidad  
jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación  
jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato  
Personal CAS del Vicedecanato Académico  
Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

### AGENDA:

#### A. Orden del día:

1. Aprobar el Acta con el informe final de los resultados de la evaluación correspondientes al PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE - NO PRESENCIAL (VIRTUAL) 2021 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 032/CPEPD.FCC/21, de fecha 23 de noviembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión extraordinaria de fecha viernes 26 de noviembre de 2021. A continuación, solicita al secretario leer el primer punto de agenda.

#### A. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la aprobación del Acta con el informe final de los resultados de la evaluación correspondientes al PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE - NO PRESENCIAL (VIRTUAL) 2021 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 032/CPEPD.FCC/21, de fecha 23 de noviembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El **decano** pone a consideración del consejo los resultados de concurso público al Proceso de Promoción Docente. A continuación, cede la palabra al Dr. Víctor Ataupillco para que, como docente miembro de la *Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente* (en adelante Comisión), sustente el informe final de dicha comisión.

El **Dr. Víctor Ataupillco** saluda cordialmente a los asistentes al consejo y da lectura al ACTA DE RESULTADOS - PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2021 - NO PRESENCIAL (VIRTUAL), de fecha 23 de noviembre de 2021, en la cual se evidencian las 07 plazas convocadas a concurso público, de las cuales 05 quedaron cubiertas y 02 fueron declaradas desiertas.

LA COMISIÓN DETERMINA LOS RESULTADOS FINALES, el docente en estricto orden de mérito ha alcanzado puntaje para ser promovido:

#### PUNTAJE FINAL PARA DOCENTE PRINCIPAL (TIEMPO COMPLETO) UNA PLAZA:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Actual	Clase	Plaza Solicitada	Puntaje
1	MASUDA TOYOFUKU, Victor Ricardo	Asociado	TC 40 horas	Principal TC 40 horas	80.00

#### PUNTAJE FINAL PARA DOCENTE PRINCIPAL (TIEMPO PARCIAL 20 horas) UNA PLAZA:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Actual	Clase	Plaza Solicitada	Puntaje
1	VASQUEZ TARAZONA, Catya Evelyn	Asociado	TP 20 horas	Principal TP 20 horas	85.80

#### PUNTAJE FINAL PARA DOCENTE ASOCIADO (TIEMPO COMPLETO) TRES PLAZAS: (En orden de mérito)

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Actual	Clase	Plaza Solicitada	Puntaje
1	CHUMPITAZ RAMOS, Domingo Guzmán	Auxiliar	TC 40 horas	Asociado TC 40 horas	70.75
2	DE VELAZO BORDA, Jorge Luis	Auxiliar	TP 20 horas	Asociado TC 40 horas	63.25
3	MENDOZA PEREZ, Raúl	Auxiliar	TC 40 horas	Asociado TC 40 horas	60.75

(N°

Se declaran desiertas las siguientes plazas:

- 1 Plaza Docente Principal - Tiempo completo 40 horas
- 1 Plaza Docente Principal - Tiempo parcial 20 horas



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

El **decano** toma nuevamente la palabra y pide comentarios o sugerencias sobre el punto en cuestión.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** solicita la palabra para consultar, en calidad de director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, respecto a la información solicitada para ser considerada en los puntajes de investigación y publicación, ya que lo enviado por su dirección guardaba relación con el **Registro de Actividades de Investigación de San Marcos** (RAIS) de cada docente postulante y considera que, tal vez, la Comisión ha considerado otra información para el proceso. Pide aclaren dicha duda.

El **Dr. Víctor Ataupillco** toma la palabra para aclarar que han cumplido con revisar la información alcanzada por las direcciones y la Comisión, en pleno acuerdo, estableció la puntación.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** vuelve a intervenir para consultar cuál ha sido el criterio de evaluación; ya que, de acuerdo con las categorías (de *deficiente* a *excelente*) que maneja el Instituto, las mismas que figuran en los informes remitidos, ninguna se refleja en el puntaje obtenido. Consulta si la Comisión, al momento de la evaluación no ha considerado el RAIS, sino que se ha valido de los trabajos en físico (material impreso) que han presentado los postulantes para ser evaluados. De ser cierto, refiere que no debió evaluarse sin considerar el RAIS.

El **Dr. Alberto Espinoza**, a pedido del decano, interviene y manifiesta que la evaluación se ha llevado a cabo con toda la información virtual, nada ha sido en material impreso. Asimismo, reafirma que se han cumplido con los requerimientos que exige la ley.

El **Dr. Alan Rozas** solicita la palabra para consultar a la Comisión, por intermedio del decano, si los requisitos (de acuerdo con la Ley 30220), respecto a la exigencia del grado doctor para cambiar de la categoría de docente asociado a docente principal y el grado de maestro para pasar de docente auxiliar a docente asociado, han sido plenamente verificados.

El **Dr. Víctor Ataupillco** confirma que han sido plenamente verificados.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** solicita nuevamente la palabra para precisar que, si bien el puntaje otorgado por la comisión, respecto a publicaciones e investigación, está amparado en una tabla de evaluación, toda actividad investigativa de los docentes debe ser consignada en el RAIS, el mismo que le otorga un puntaje específico, sobre dicho puntaje tiene conocimiento el Instituto porque han redactado y enviado el informe a la Comisión. No obstante, el puntaje del RAIS no figura en el ACTA DE RESULTADOS, por el contrario, se aprecian puntajes más elevados que no estaban contemplados en el RAIS.

El **Dr. Alan Rozas** interviene para precisar que los resultados de todo proceso de concurso público NO son aprobados por la Comisión, son aprobado por el CF, quien ser ampara en la evaluación realizada por la Comisión.

El **Dr. Alberto Espinoza** refiere que la Comisión es conocedora de su función evaluadora, la misma que es bastante delicada, por ello al momento de emitir los resultados son minuciosos porque cuidan que el CF y el decano no tomen decisiones que carezcan del sustento respectivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL  
VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

El **Dr. Vladimir Rodríguez** interviene nuevamente para reconocer la labor de la Comisión, pero sugiere que en próximos procesos de evaluación se remitan los documentos con los resultados parciales y finales, con la intención de que los consejeros verifiquen y aprueben en la misma línea de lo que ha evaluado la Comisión.

El **decano** apoya la sugerencia del consejero Rodríguez y pone a consideración del CF el punto tratado.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 198-2021:**

*Aprobar el Acta con el informe final de los resultados de la evaluación correspondientes al PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2021 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 032/CPEPD.FCC/21, de fecha 23 de noviembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.*

Siendo las 17:28 horas, el **Decano** levanta la Sesión Extraordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

**Mgtr. Efrén Silverio  
Michue Salgado**

**Dr. Alberto B. Espinoza Valenzuela**

**Dr. Vladimir Rodríguez Cairo**

**Dr. Alan Errol Rozas Flores**

**CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes**

**Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña**

**Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez**

**Alumna Pamela Andrea  
Méndez Vicente**

**Alumna Ariana Valladares  
Ballarta**